

Créditos Verdes

Una forma flexible de financiar tus proyectos ecológicos elegibles.



¿Qué son los Créditos Verdes?

Los Créditos Verdes están disponibles **para el financiamiento o refinanciamiento**, total o parcial, de **Proyectos Verdes elegibles** nuevos o existentes. Los créditos verdes son similares a los préstamos corporativos tradicionales, pero **deben seguir los Principios de Créditos Verdes** (GLP, por sus siglas en inglés), que fueron lanzados por la *Loan Market Association* en marzo de 2018. Están estrechamente alineados con los Principios de Bonos Verdes (PBV)

¿Por qué utilizar Créditos Verdes?



Reputación:

Haz frente a la presión de los consumidores o de las partes interesadas y obtén una reputación y un valor de marca positivos en torno a ESG.



Crecimiento

Facilita el objetivo de integrar la sustentabilidad en tu estrategia comercial, productos y servicios para permitir el crecimiento a largo plazo.



Reducir el impacto climático

Financia proyectos ecológicos elegibles para reducir el impacto climático de las actividades operativas de tu empresa.



Nuevas oportunidades de inversión

Te permite invertir en energías renovables, actividades de investigación y desarrollo y mejoras de eficiencia.

**Resiliencia:**

Haz frente a la presión de los consumidores o de las partes interesadas y obtén una reputación y un valor de marca positivos en torno a ESG.

**Inversión:**

Obtén acceso a un grupo de inversionistas más amplio y diverso, en particular aquellos que buscan inversiones con un enfoque medioambiental o ESG positivo.

¿Cuáles son los beneficios clave?

- 1 Simplicidad:** Tiene una estructura sencilla, que es muy similar a la estructura de préstamo tradicional.
- 2 Flexibilidad:** Puede ser una Línea de Crédito Revolvente, un préstamo bilateral o sindicado, según sus necesidades.

¿Cómo funcionan los Créditos Verdes?

Para cumplir con el requisito de GLP, los Créditos Verdes se alinearán con los siguientes cuatro componentes:

- Uso de los Recursos:** El uso de los fondos del préstamo debe ser para proyectos verdes elegibles.
- Proceso de evaluación y selección de proyectos:** El prestatario debe informar al prestamista cómo se ha evaluado el proyecto como un proyecto elegible ecológico, así como los criterios de elegibilidad relacionados.
- Gestión de Ingresos:** El prestatario debe realizar un seguimiento adecuado de los fondos del préstamo para garantizar la transparencia y la integridad en el uso de los fondos.
- Reportes:** El prestatario debe informar sobre el uso de los ingresos y el progreso del proyecto al prestamista anualmente o hasta que los fondos se hayan utilizado en su totalidad.

Si se expande a una nueva área comercial, los lineamientos deberá actualizarse si aún no cubre la nueva área comercial.

¿Cuáles son algunos ejemplos de proyectos elegibles?



Energía renovable, incluido almacenamiento y redes inteligentes.



Edificios ecológicos.



Prevención y control de contaminación incluida la reducción de las emisiones atmosféricas y el control de gases de efecto invernadero.

¿Cuáles son algunos ejemplos de proyectos elegibles?



Productos ecoeficientes y/o adaptados a la economía circular; tecnologías y procesos de producción.



Transporte limpio.



Gestión sustentable de los recursos vivos y naturales y el uso de la tierra.



Eficacia energética.



Conservación de la Biodiversidad terrestre y acuática.



Adaptación al cambio climático.



Prevención, reducción, reciclaje de residuos; Pérdida de energía; productos de residuos.



Gestión sustentable del agua y las aguas residuales.



Cría de animales sustentable; insumos agrícolas climáticamente inteligentes (ej., protección de cultivos).

¿Cómo saber más?

Comunícate con tu Equipo de Relación de HSBC para obtener más información sobre las oportunidades de Bonos Verdes que pudieran apoyar tus necesidades comerciales o visita el sitio:

<https://www.empresas.hsbc.com.mx/es-mx/bpfp-mexico>

También puedes ver una definición detallada sobre las Pautas de bonos de sustentabilidad

<https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/Sustainability-Bonds-Guidelines-June-2018-270520.pdf>

Este documento no incluye todos los términos y condiciones aplicables a los productos y servicios ofrecidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en lo sucesivo "HBMX"), el presente es un documento informativo el cual se presenta exclusivamente a usted para su consideración. El presente documento es confidencial y es emitido exclusivamente para su interés, por lo que no la divulgará a terceros sin la aprobación por escrito de un representante legal de HBMX y un Oficial de Cumplimiento. En virtud de lo anterior, el presente documento no deberá ser reproducido, o distribuido a ninguna persona física o moral, ya sea de manera parcial o total para ningún propósito. Las opiniones expresadas en este documento no deben considerarse como una recomendación de HBMX a ningún lector de este material para comprar o vender valores, productos, monedas u otras inversiones mencionadas en este documento. HBMX, sus accionistas, subsidiarias, afiliadas, clientes, directores y/o personal pueden, en cualquier momento, tener una posición en los mercados mencionados en este documento, y pueden comprar o vender valores, divisas o cualquier otro instrumento financiero en tales mercados. HBMX ha basado este documento en información obtenida de fuentes que considera fiables pero que no ha verificado de forma independiente. HBMX y el Grupo HSBC no ofrecen garantías, representaciones ni garantías, y no aceptan ninguna responsabilidad u obligación en cuanto a su exactitud o integridad. La información en este informe está sujeta a cambios sin previo aviso. Este documento ha sido preparado y emitido por HBMX, y se le proporciona únicamente con fines informativos. Este documento está destinado únicamente a la información de los destinatarios especificados. No debe considerarse como una solicitud o una oferta de compra o suscripción para cualquier inversión o servicio de asesoría. HBMX no ha verificado de forma independiente dicha información y no ofrece ninguna garantía, representación o garantía, y no acepta ninguna responsabilidad u obligación en cuanto a su exactitud o integridad. Las opiniones expresadas en el documento están sujetas a cambios sin previo aviso y esta información no pretende proporcionar asesoramiento profesional y no debe ser invocada al respecto. Esta información se ha preparado únicamente con fines informativos y se debe considerar asesoramiento contable, legal o fiscal. Debe consultar a su asesor fiscal o legal en relación con dichos asuntos. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx
 HSBC, HSBC Advance, HSBC Premier y sus logotipos son marcas registradas en México
 © Copyright 2019. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.